

Nº 008- 62-2019

Valparaíso, 29 de mayo de 2019.

La **COMISIÓN ESPECIAL INVESTIGADORA DE LAS ACTUACIONES DE ÓRGANOS DE LA ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO EN RELACIÓN CON LA ADQUISICIÓN DE TIERRAS INDÍGENAS, PARTICULARMENTE EN LAS REGIONES. DEL BIOBÍO, DE LA ARAUCANÍA, LOS LAGOS Y LOS RÍOS**, en sesión celebrada con esta fecha, acordó solicitar de Ud., que tenga a bien informarle, en cuanto sea procedente, sobre el total de tierras indígenas ubicadas dentro de su territorio jurisdiccional que han dejado de tener la calidad de tierra indígena.

Lo que tengo a honra poner en conocimiento de Ud., por orden del **Presidente (a) de la Comisión, diputado Jaime Naranjo**.

Dios guarde a Ud.,


HERNÁN ALMENDRAS CARRASCO
Abogado Secretario de la Comisión

A LOS CONSERVADORES DE BIENES RAÍCES PERTENECIENTES A LAS REGIONES DEL BIOBÍO, LA ARAUCANÍA, LOS RÍOS Y LOS LAGOS